



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

2025 "Año de la Mujer Indígena"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO
TRIENIO 2024 - 2027



Dependencia:	Secretaria del Ayuntamiento
No. de oficio:	SAY/0157/2025
Asunto:	Solicitud de Publicación en el Periódico Oficial.

Huimanguillo Tabasco a 04 de Febrero de 2025

C. Lic. Gustavo Chacón López
Director De Servicios Legales
Secretaría de Gobierno
Villahermosa, Tabasco.

Hago referencia a los lineamientos para informar sobre el Ejercicio, Destino y Resultado de los Recursos transferidos a los Entes Públicos de la Administración Pública Estatal y a los Municipios, mediante Aportaciones Federales, Subsidios y Convenios de Coordinación en materia de Coordinación o Reasignación, publicados en el Periódico Oficial el 12 de noviembre de 2011, en donde se establecen las disposiciones para que los Entes Públicos y los Municipios informen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los Recursos Federales que le fueron transferidos.

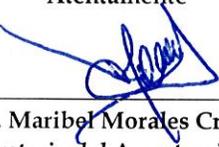
Por lo anterior, y considerando su artículo octavo, fracción V que a la letra dice:

"La Secretaría y los municipios deberán publicar en el Periódico Oficial del estado y en su portal electrónico de internet, con el apoyo de las funcionalidades del sistema, los resultados de los informes trimestrales, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 85, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal".

Le solicito de la forma más atenta, sea publicado en el Órgano de Difusión Oficial del Gobierno del Estado, a la brevedad posible, el Cuarto Informe Trimestral 2024, sobre el ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales transferidos a la entidad, misma que se anexa en medio electrónico y de manera impresa con el objeto de dar cumplimiento al citado artículo. Así mismo, solicito sean remitidos a esta Dirección cinco ejemplares de dicha publicación.

Agradeciendo su amable atención al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Maribel Morales Cruz
Secretaria del Ayuntamiento



C.C.P.- Lic. Mari Luz Velázquez Jiménez. - Presidenta Municipal. -Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo/rgg